

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

38272 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones del proyecto "Anexo al gasoducto Córdoba-Badajoz-frontera con Portugal. Nueva Posición N-07X con Estación de Medida G-65 para inyección de biometano", en el término municipal de Almendralejo (Badajoz).*

A los efectos de lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural y legislación concordante, en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Expediente: AIE 330-2025

Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de los Olmos, nº 19 (C.P. 28005 - Madrid) y C.I.F. A-86484334.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto "Anexo al gasoducto Córdoba-Badajoz-frontera con Portugal. Nueva Posición N-07X con Estación de Medida G-65 para inyección de biometano", en el término municipal de Almendralejo (Badajoz).

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto consiste en la construcción de una nueva Posición denominada N-07X con una estación de medida del tipo G-65 para inyección de biometano en el gasoducto "Córdoba-Badajoz-frontera con Portugal" en el T.M. de Almendralejo (Badajoz) con las actuaciones siguientes:

- Toma en carga ("hot tap"), mediante una soldadura de una te en toma en carga de derivación de 2", con T.O.R. (Thread O-Ring), en el gasoducto anexo a la posición N-07X.
- Estación de Medida (EM) normalizada tamaño G-65 (84 barg) en iso-contenedor normalizado (ISO 668) de 20 ft e instalaciones de análisis de la calidad del gas (Cromatógrafo).
- Instalación del equipo de odorización.
- Construcción de vial para operación y acceso.
- Instalación de red de tierras, electricidad, e instrumentación y control.
- Instalación eléctrica en BT.
- Instalación fotovoltaica (almacenamiento con baterías) y grupo electrógeno

opcional de apoyo para suministro eléctrico.

Presupuesto: 736.550,30 €

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la ejecución del proyecto se concreta en la siguiente forma:

§ La expropiación forzosa en pleno dominio se aplicará a los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie, básicamente posiciones y arquetas.

En el Anexo I se expone la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que el peticionario considera de necesaria expropiación u ocupación. El proyecto incluye igualmente planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico emitir la resolución relativa a la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto. Por su parte, corresponde a este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura la tramitación del procedimiento administrativo iniciado mediante esta solicitud, por lo que éste es el órgano al que pueden dirigirse observaciones, alegaciones y consultas.

Por otra parte, la declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados (cuya relación se incluye como anexo), para que en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, el expediente pueda ser examinado en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Extremadura, mediante la descarga de archivos en el enlace indicado, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Subdelegación del Gobierno en Badajoz, Avda. de Europa, nº 1, 5ª Planta, 06071, Badajoz, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, citando en el asunto, "Alegaciones al proyecto: Anexo al gasoducto Córdoba-Badajoz-frontera con Portugal. Nueva Posición N-07X con Estación de Medida G-65 para inyección de biometano".

Enlace al registro electrónico común de la Administración General del Estado, código del Área Funcional de Industria y Energía (EA0040560):

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Enlace para descarga de la documentación técnica:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/>

eb9538450eb56320a0c20fd8d540bb54cbb14e4e

Este fichero permanecerá disponible para su descarga hasta el 07/01/2026

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO: P.74000033.I56P-NUEVA POS. N-07X. ALMENDRALEJO. PROVINCIA: BA-BADAJOS MUNICIPIO: AM-ALMENDRALEJO. ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA							
FINCA N.	TITULAR	SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA
BA-AM-400PO	BIOMET PLUS, SL	1040,0	0,0	0	44	2	LABOR SECANO

Badajoz, 9 de octubre de 2025.- Director del Area de Industria y Energia,
Antonio J Sanchez Conejero.

ID: A250047915-1